

Consultas Realizadas

Licitación 306178 - LPN SBE Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 - PLURIANUAL"

Consulta 1 - Item 21 juego de lápiz de grafito

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2016
La presentación solicitada es en "Cajas de cartón resistente, que contenga 3 lápices de grafito". Considerando el costo que representa la caja de cartón, sería posible cambiar la caja por bolsitas de polietileno? Envasarlos en bolsitas de 3 unidades?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2016
Considerando que el llamado se realiza en este año con suficiente tiempo, el plazo ideal para la entrega de los productos sería de 120 días corridos en lugar de 90 días, ya que se debe tener en cuenta el tiempo de producción y de recepción en nuestro país, considerando de que la mayoría de los productos son importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Dicho plazo se ajusta a las necesidades de esta Cartera de Estado, por lo que con ello consideramos que sería suficiente para las empresas adjudicadas y que naturalmente se dedican al ramo de la licitación para el cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido. Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Item 5 Juego de tempera de 3 colores

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2016
En cunato a la presentacion en relacion a la lámina protectora de los frascos, se podría utilizar la oblea? la misma va adherida a la tapa roscable, ya que la misma es utilizada para evirar derrames.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se requiere envases individuales de plástico rígido y resistente para evitar roturas durante la manipulación. Con tapa roscable y lámina interna protectora adherida a la boca del frasco o stopper para evitar derrames, considerando que otro tipo de presentación podría ocasionar el deterioro del producto durante su manipulación. Por tanto se mantiene lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Ver Adenda Nº 2		

Consulta 4 - Item 20 Lapices de colores largos

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2016
Se podría ampliar el "Material" de los lápices de colores? Donde dice "Material hecho de madera reforestada", podría ser "Material hecho de madera reforestada y/o resina plástica"? , considerando que cumple con la misma funcionalidad y en nada incide, limitándose innecesariamente a un solo material y con ello se limita la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Es preferible la utilización de la carcasa de madera reforestada, a fin de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente, la preservación de la salud y la integridad física del consumidor, así como la durabilidad del mismo durante las actividades pedagógicas. Por tanto se mantiene lo establecido en las especificaciones técnicas.		

Consulta 5 - Item 35 Tabla Periodica diptica

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2016
Cual va a ser la fuente a la que va a recurrir el MEC para considerar que la muestra presentada esta actualizada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Serán considerados los datos actualizados de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC) para la tabla periódica.		

Consulta 6 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos se extiendan las fechas de consulta y de la etapa de competencia, debido a que los productos requeridos son de procedencia extranjera y el tiempo otorgado es insuficiente para realizar los trámites para conseguir buenos productos a precios convenientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Al respecto, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha planificado y programado el proceso que nos ocupa, de modo que las necesidades de la institución se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones. En este sentido, es importante mencionar, que los bienes requeridos en este proceso son de carácter urgente para la Institución. Además, se aclara que los plazos son establecidos de acuerdo a las Normativas Legales Vigentes estipuladas para el efecto, según los mecanismos convencionales o por Subasta a la Baja Electrónica utilizados. Ver Adenda N° 01.		

Consulta 7 - PLAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos la ampliación de los plazos de entrega a 150 (ciento cincuenta) días, ya que este sería el plazo razonable para poder entregar en tiempo los productos con las especificaciones solicitadas (LOGOS), el lapso de producción de un producto traído de un país asiático generalmente es entre 45 a 60 días, el embarque y traslado es otro 60 días, el despacho, embalaje y entrega al MEC otros 30 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Dicho plazo se ajusta a las necesidades de esta Cartera de Estado, por lo que con ello consideramos que sería suficiente para las empresas adjudicadas y que naturalmente se dedican al ramo de la licitación para el cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido. . Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Item N° 2 Juego de Bolígrafos con tinta negra

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos que la presentación diga en Caja y/o Blister y/o Bolsita de polietileno y/u otras presentaciones de fábrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 9 - Item N° 5 Juego de temperas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Según las especificaciones técnicas dice: Tamaño: diámetro entre 1 a 1.5 cm y largo entre 7.5 a 9 cm. Solicitamos se excluya este requerimiento ya que en esa medida solo cabe 25 ml del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se realizaron las modificaciones solicitadas. Ver Adenda N° 2.		

Consulta 10 - Item N° 21 Juego de Lápices de Papel

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos que la presentación diga en Caja y/o Blister y/o Bolsitas de polietileno y/u otras presentaciones de fábrica. Especificar si los lápices de grafito son sin punta o con punta preafilada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
En relación a la punta de los lápices, no es excluyente la presentación de los mismos con o sin punta. Considerando lo expuesto, a modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 11 - Item N° 21 Juego de Lápices de Papel

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Según las especificaciones técnicas spiden mina resistente, atóxica, encolada a la carcasa de madera, este requerimiento no se ajusta a la Resina Termoplástica. Favor tener en cuenta la observación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
En los lápices con cuerpo de resina termoplástica, al igual que la carcasa de madera, la mina debe ir encolada con aditivos resistentes a la misma, a fin de garantizar su uso durante las actividades pedagógicas.		

Consulta 12 - Formulario de Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos aclarar por cada ítem: Unidad de Medida y Presentación porque en la planilla publicada no se lee correctamente la forma de presentación de ambas columnas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se aclara, que en la Sección VI Formularios (Formulario Nº 3) publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas se puede observar correctamente las columnas de Unidad de Medida y Presentación de los bienes a ser adquiridos.		

Consulta 13 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Referente a Requisitos para calificación b) Experiencia, que documento presento considerando la primera vez en proveer el producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de Útiles de oficina en general en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2013-2014 y 2015), equivalentes al 50 % en relación al monto total ofertado en la Apertura física de ofertas. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.		

Consulta 14 - Tasa de Interés

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
La tasa de interés estipulado en el PBC que deberá abonar el MEC por atraso es de (0.05% mensual) por el período de la demora, siendo que el Oferente deberá abonar en caso de retraso en la entrega (1% por día de retraso). Solicitamos que la tasa de interés a ser abonado por el MEC en caso de incumplimiento de pago tenga relación con el porcentaje estipulado para el Oferente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La Convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones en vigencia, al establecer un porcentaje sobre el interés moratorio fijados en el PBC por retraso en el pago, en caso de que exista demora hasta el pago completo, por lo que no existe ninguna irregularidad en el mismo.		

Consulta 15 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
SECCION II 2. Requisitos para Calificación Posterior (a) Capacidad Financiera Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios (2013-2014 y/o 2014-2015), teniendo en cuenta la Resolución General N° 85/2016 emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación CONSULTA: LA PALABRA Y/O SE REFIERE A LA COMPARACIÓN DE 2 AÑOS O TRES AÑOS? O EN TODO CASO DEBERÍA DECIR (2013-2014 o 2014/2015) - NO Y/O 2014-2015		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se refiere a la comparación de 2 (dos) años, es decir se podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2013-2014 para los que aún no han presentado sus Estados Financieros hasta el 30 de abril de 2016, y para los que ya presentaron sus Estados Financieros antes del 30 de abril de 2016 podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014-2015.		

Consulta 16 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
SI LOS PRECIOS OFERTADOS FUERA INFERIOR AL 30% DEL PRECIO REFERENCIAL, DICHA OFERTA ES DESCALIFICADA DE FORMA DIRECTA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (Resolución DNCP N° 1173/2016).		

Consulta 17 - DIFERENCIA DE CAMBIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos el cambio de fórmula establecida en el CGC 13.1 del Pliego de Bases y Condiciones, en el cual establece que el precio del contrato estará sujetos a reajustes con la siguiente formula Pr: $P \times IPC1 / IPC0$ Considerando que los productos ofertados son importados con moneda dólar Americano		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
El Ministerio de Educación y Cultura simplemente al incluir el IPC que se debe tener en cuenta para el reajuste, ha dado cumplimiento al Art.61 de la Ley 2051/03 que dice: Los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, por lo que es claro que no existe ninguna irregularidad en ello.		

Consulta 18 - DIFERENCIA ENTRE INTERESES Y MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos la equiparación de los numerales del pliego de bases y condiciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La Convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones en vigencia, al establecer un porcentaje sobre el interés moratorio fijados en el PBC por retraso en el pago, en caso de que exista demora hasta el pago completo, por lo que no existe ninguna irregularidad en el mismo.		

Consulta 19 - DIFERENCIA ENTRE INTERESES Y MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos la equiparación de los numerales del pliego de bases y condiciones		

CGC 14.4: Interés: El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar Interés al Proveedor es 60 días. La Tasa de interés se aplicara es del 0.05% mensual por el periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

CGC 26.1 El valor de las Multas por atrasos: Si el proveedor no diera cumplimiento el suministro de los bienes/servicios adjudicados en el plazo establecido en este contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al (1%) del valor del bien o servicio efectivamente no proveído por cada 1 día corrido.

OBSERVACION: la diferencia aplicada al proveedor de 1% por cada día de atraso con relación a la falta de pago por parte del MEC que solo aplica vencido la deuda de 0.05% mensual es anticonstitucional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La Convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones en vigencia, al establecer un porcentaje sobre el interés moratorio fijados en el PBC por retraso en el pago, en caso de que exista demora hasta el pago completo, por lo que no existe ninguna irregularidad en el mismo.		

Consulta 20 - INCONSISTENCIA ENTRE LOS PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Las inconsistencias se pueden constatar como ejemplo en el ITEM N° 8 y 9 mismo tipo de cuaderno con diferente rayado lo cual tienen una variación del 31% en uno y otro. Por ende se debería establecer para Precios Referenciales los precios mayoristas practicados en el mercado interno por los grandes importadores y fabricantes de los rubros respectivos, es importante mencionar que existen Precios Referenciales a cierto ITEMS que son coherentes con sus precios, pero algunos difieren de la realidad del mercado. Lo que es importante resaltar que esta evidenciado que la calidad de los útiles fueron bajando a medida que bajaron los precios, lo que es importante acotar es que el MEC debe definir si quiere calidad o precio, si nos basamos en el tema de calidad hay que analizar los líderes del mercado y aquellas marcas renombradas en el Mercado Nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los precios fueron establecidos considerando las Normativas Legales Vigentes para el efecto (Resolución DNCP N° 1102/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS). Además se debe tener en cuenta lo establecido en el Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.(Resolución DNCP N° 1173/2016).		

Consulta 21 - LISTA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
En el caso de que una empresa cotice precios IVA INCLUIDO y precios EXENTOS (Diccionarios). Como deberá cargar sus precios para poder distinguir uno del otro? ya que al momento de las sumas totales solo aparece un solo total sin tener en cuenta productos que son exentos de IVA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los productos que son exentos de IVA deberán ser cotizados de dicha manera, así como los que cuentan con IVA, considerando que el sistema de Adjudicación es por ítem.		

Consulta 22 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Las autorizaciones deberán ser legalizadas? O con una copia simple autenticada por escribanía ya servira como aval? Ya que la mayoría del los proveedores son del exterior y lleva tiempo enviar dichos originales, debido al corto tiempo existente para la entrega de los mismos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
En el Pliego de Bases y Condiciones No se solicita que la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (FORMULARIO N° 4) sea legalizada, tener en cuenta lo establecido en el (FORMULARIO N° 4) que dice: [El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así lo establece el PBC.] [Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado].		

Consulta 23 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos a la convocante que CADA EMPRESA que integre el consorcio para demostrar la experiencia cumpla con lo solicitado en el PBC pagina 8 donde menciona "que como minimo la suma en los ultimos tres años 2013, 2014 y 2015 sea el equivalente al 50% del monto total ofertado en la apertura fisica de oferta" y no asi una de las empresas o la suma de ambas empresas consorciadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Tener en cuenta lo establecido en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2 inciso (h) Consorcios Para los casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, para el cumplimiento de los bienes/servicios solicitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio. Uno de los miembros deberá cumplir con al menos el 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.		

Consulta 24 - fuente de fondos

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El PBC en el punto 1.2 fuente de fondos menciona que "los fondos para la presente licitación se encuentra previsto en el rubro 340 del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2016 - llamado Ad - referéndum sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del plan financiero institucional en el ejercicio fiscal 2016, conforme al art 14 de la ley 2051/03 Teniendo en cuenta que la presente contratación pretende la ejecución presupuestaria plurianual la validez de la contratación para el año 2017, quedara sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente para dicho ejercicio y a la correspondiente asignación del plan financiero que le corresponda. Mi consulta es la siguiente: Considerando que las entregas del oferente se finiquiten antes del 31 de octubre del 2016 y considerando que el pago de la entidad segun el PBC es a 60 dias luego de la entrega total. El oferente va a cobrar el monto total de lo facturado parte en el 2016 y la otra parte en el 2017?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se dará cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los pagos serán realizados en la medida de la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de Caja otorgado por el Ministerio de Hacienda, conforme la entrega efectiva de los productos proveídos y de la presentación de la factura correspondiente.		

Consulta 25 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Nosotros los proveedores tenemos tiempo de hacer nuestras consultas hasta el martes 20 de abril y ustedes tienen tiempo de contestar todas nuestras dudas hasta el 25 de abril del 2016 a las 15.00 horas y el inicio de la etapa competitiva es el miércoles 27 de abril a las 8.00 am. Toda empresa para realizar sus costos necesita analizar que su producto a cotizar cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y a su vez tener las muestras correspondientes. Cualquier modificación en una especificación técnica podría hacer variar el precio y el tiempo siendo muy corto del 25 de abril a las 15.00 horas al 27 de abril a las 8.00 para empezar la etapa competitiva es por eso que solicitamos: Extender el plazo de la subasta una semana dando así lugar un periodo prudente desde que ustedes contesten todas las dudas y que empiece la etapa competitiva		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Al respecto, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha planificado y programado el proceso que nos ocupa, de modo que las necesidades de la institución se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones. En este sentido, es importante mencionar, que los bienes requeridos en este proceso son de carácter urgente para la Institución. Además, se aclara que los plazos son establecidos de acuerdo a las Normativas Legales Vigentes estipuladas para el efecto, según los mecanismos convencionales o por Subasta a la Baja Electrónica utilizados. Ver Adenda Nº 01.		

Consulta 26 - criterios de evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Análisis de precios ofertados El PBC menciona "el comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situada por debajo del treinta por ciento o por encima del veinte por ciento de la estimación del costo preparada por la convocante difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Nos podrían decir o dar cuales son los precios estimados que tiene la convocante? O donde puede encontrar dicha información?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los Precios Unitarios se encuentran publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Ingresar en el ID del llamado 306178, posteriormente ingrese en la opción Ver Llamado Público al final de la página se encuentra la opción ITEMS: VER ITEMS, debe ingresar allí y podrá visualizar los precios unitarios.		

Consulta 27 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Los balances a presentar pueden ser 2013-2014 o 2014-2015?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se refiere a la comparación de 2 (dos) años, es decir se podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2013-2014 para los que aún no han presentado sus Estados Financieros hasta el 30 de abril de 2016, y para los que ya presentaron sus Estados Financieros antes del 30 de abril de 2016 podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014-2015.		

Consulta 28 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
los ratios financieros se pueden hacer ya sea de los balances 2013-2014 o 2014-2015?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se refiere a la comparación de 2 (dos) años, es decir se podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2013-2014 para los que aún no han presentado sus Estados Financieros hasta el 30 de abril de 2016, y para los que ya presentaron sus Estados Financieros antes del 30 de abril de 2016 podrán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014-2015.		

Consulta 29 - situacion financiera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos a la convocante asi como piden como minimo 3 años de experiencia, se solicite como minimo 3 años para los ratios financieros y 3 años de balance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los criterios que la Convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si el Oferente cuenta con las calificaciones requeridas de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03; a la Sección VI del Decreto 21909/03; al Decreto 1107/14 y a la Resolución 1408/14 de la DNCP son atribuciones de la misma, que son establecidas a modo de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido. Por tanto, se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "demostrar haber suministrado en útiles de oficina en general en instituciones públicas y o privadas de cómo mínimo la suma en los últimos tres años 2013, 2014 y 2015 sea el equivalente al 50% del monto total ofertado en la apertura física de ofertas. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos: Contratos y o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar volumen o monto solicitado" En caso de presentar facturas crédito sirve como constancia la remisión? En caso de presentar facturas contado, cuál sería su constancia de cumplimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
En caso de presentar Facturas crédito se consideraran a las recepciones finales y o constancias de cumplimiento (Actas/Constancias de Remisión con la debida aprobación de la recepción del bien/producto entregado). En caso de presentar Facturas contado no se requerirá otro documento adicional, considerando que los mismos se realizan a contraentrega.		

Consulta 31 - ítem 1 y ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Item 1 y ítem 2 El pliego establece que el ítem 1 y el ítem 2 se tiene que entregar en caja de carton de 2 unidades de bolígrafos. Mi consulta si se puede entregar en un envoltorio de plástico y dentro del mismo alguna hoja o carton donde mencione las especificaciones técnicas establecidas en el pbc? Caja de cartón elevaría demasiado el precio del producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego establece que el ítem 1 en caja de carton de 2 unidades de bolígrafos. Mi consulta es si podemos establecer otro envoltorio para economizar el producto y así llegar al precio referencial de 1285 gs que seria imposible con la presentación de caja de carton		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 33 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego establece que el ítem 2 en caja de carton de 2 unidades de bolígrafos. Mi consulta es si podemos establecer otro envoltorio para economizar el producto y así llegar al precio referencial de 1279 gs que seria imposible con la presentación de caja de carton		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 34 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego establece que el ítem 2 en caja de carton de 2 unidades de bolígrafos. Mi consulta es si podemos establecer otro envoltorio para economizar el producto y así llegar al precio referencial de 1279 gs que seria imposible con la presentación de caja de carton		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 35 - ítem 1 y ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos a la convocante que el ítem 1 bolígrafo azul y ítem 2 bolígrafo negro la presentación del producto sea de cómo mínimo 50 unidades por cada caja de cartón ya que como solicitan haría que el precio del producto se elevara de manera muy significativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones- Por último, se aclara que se solicita en tal presentación (caja con 2 unidades) atendiendo que los mismos serán embalados y distribuidos en cada kit de útiles escolares, de acuerdo al nivel o modalidad.		

Consulta 36 - pintura a dedo

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "cada pote debe tener tapa rosca que garantice la seguridad y preservación del producto evitando derrames" solicitamos cambiar dicha especificación a "cada pote debe tener tapa rosca y o a presión ya que ambas especificaciones cumplen a cabalidad con la seguridad y preservación del producto evitando derrames".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se requiere que cada pote posea tapa rosca que garantice la seguridad y preservación del producto evitando derrames, teniendo en cuenta experiencias anteriores y considerando que otro tipo de presentación podría ocasionar el deterioro del producto durante su manipulación, así también, no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Por tanto se mantiene lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 37 - ítem 24 pintura a dedo

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "cada pote debe tener tapa rosca que garantice la seguridad y preservación del producto evitando derrames" solicitamos cambiar dicha especificación a "CADA POTE DEBE TENER TAPA A PRESION" con la finalidad de garantizar mas oferentes y según experiencia kit escolar 2015/2016 que se entregaron con tapa a presión que no afecta bajo ninguna circunstancia con la seguridad o preservación del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se requiere que cada pote posea tapa rosca que garantice la seguridad y preservación del producto evitando derrames, teniendo en cuenta experiencias anteriores y considerando que otro tipo de presentación podría ocasionar el deterioro del producto durante su manipulación, así también, no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Por tanto se mantiene lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 38 - ítem 5 juego de tempera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "embalaje en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado" mi consulta es si podemos presentar el juego de temperas en una caja de cartón resistente ya que dicho cambio no afectaría en la funcionalidad del producto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en paquetes de polietileno resistente, transparente y sellados para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Ver Adenda N° 2		

Consulta 39 - ítem 5 juego de tempera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "envase con diámetro 1 a 1,5 cm y largo entre 7,5 cm a 9 cm" solicitamos dejar sin efecto dicho requerimiento ya que lo importante es que el pote tenga 250 ml a 260 ml de contenido y poniendo medidas limitan la cantidad de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se realizaron las modificaciones solicitadas. Ver Adenda N° 2.		

Consulta 40 - ítem 5 juego de tempera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "envase con diámetro 1 a 1,5 cm y largo entre 7,5 cm a 9 cm" solicitamos verificar dichas medidas por que no existe en el mercado producto con dicha medida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se realizaron las modificaciones solicitadas. Ver Adenda N° 2.		

Consulta 41 - ítem 21 juego de lapices de grafito

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "caja de carton resistente que contenga 3 lapices de grafito" se puede presentar en cajas de plástico resistente con un carton o hoja que mencione lo establecido en las especificaciones tecnicas??		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 42 - ítem 21 juego de lapices de grafito

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "caja de cartón resistente que contenga 3 lápices de grafito" dicho producto tiene un precio referencial de 1.283 gs es muy por debajo al precio del mercado con esa presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
A modo de garantizar la integridad del producto, se necesita que los mismos sean presentados en cajas de cartón resistente para que no sufran ningún daño y así también no causen ningún tipo de avería a otros productos al momento de ser embalados y trasladados para su distribución. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-		

Consulta 43 - ítem 4 calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego solicita "impresión del logo del mec actualizado con la leyenda "distribución gratuita - prohibida su venta en cada cubierta trasera. Aquí no incluye la cubierta trasera de la tapa de la calculadora verdad?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución gratuita - Prohibida su venta", en cada cubierta trasera del producto (Calculadora científica).		

Consulta 44 - ítem 7 crayolas gruesas cortas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "diámetro 1 a 1,5 cm y largo entre 7,5 a 9 cm" podemos presentar un producto que tenga de largo 10 cm? Dicha característica no afecta de ninguna manera la funcionalidad de la misma es más seria un beneficio para el niño que lo usa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se solicita Diámetro entre 1 a 1,5 cm y largo entre 7,5 cm a 9 cm, ya que se proporciona un parámetro mínimo y máximo considerable para el producto. Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - ítem 7 crayolas gruesas cortas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "colores vivos e intensos" ustedes consideran el blanco como un color vivo e intenso? El blanco puede formar parte de los 12 colores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se solicita cera de alta calidad, que fomente la expresión de sentimientos y emociones de los estudiantes del Nivel y desarrollen la motricidad fina, la capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje (12 colores diferentes vivos e intensos), no será excluyente la presentación del color blanco.		

Consulta 46 - autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Somos importadores y siempre pedimos la autorización de fabricante al proveedor extranjero. Varias veces nos encontramos con el inconveniente que se cambio la fecha de de licitación pero ya tenemos dicho documento con la fecha inicial que iba a ser la presentación de la oferta que hasta el momento es el 3 de mayo del 2016. En caso que se cambie de fecha la apertura podemos dejar dicho documento en la fecha inicial del 3 de mayo del 2016?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se aclara lo establecido en la (IAO.SBE) 13.2; 13.3: 13.4 y 13.5 Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.		

Consulta 47 - ítem 1, ítem 2 y ítem 21

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego en el PBC en las especificaciones técnicas menciona que tiene que tener la impresión sublimada en la carcasa de cada bolígrafo del logo mec actualizado con la leyenda "distribución gratuita". Nos podrían aclarar que es impresión sublimada? Que diferencia hay entre una serigrafía y impresión sublimada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La impresión sublimada tiene características más específicas que impiden que la impresión se borre fácilmente, es más duradera que una impresión en serigrafía. Por tanto, considerando el tipo de producto por el cual será impreso, se mantiene lo requerido.		

Consulta 48 - ítem 4 calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El PBC en las especificaciones técnicas menciona "la cubierta trasera estará asegurada" mi duda es si tiene que estar asegurada entre 4 a 6 tornillos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La Ubicación de la Alimentación deberá estar en la parte interna de la calculadora cuya cubierta trasera estará asegurada, es decir no es excluyente la presentación con 4 a 6 tornillos siempre y cuando mantenga firmemente asegurada la cubierta trasera del producto solicitado.		

Consulta 49 - ítem 4 calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
En este ítem el PBC menciona "presentar documentación que avale una o todas las certificaciones ISO, CE, ROHS, Y O FCC del fabricante" En caso de ser importador del ítem la documentación que avale en caso de ser una declaración jurada lo realiza el fabricante o lo hacemos nosotros los importadores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Debe ser de la Empresa Fabricante otorgada al oferente, de modo a garantizar a la convocante el funcionamiento de los bienes ofertados.		

Consulta 50 - calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pliego dice "certificado escrito de garantía por un tiempo no menor a 12 meses" en caso de ser importadores del producto dicho garantía lo hace la fábrica o nosotros los importadores mediante una declaración jurada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Debe ser de la Empresa Fabricante otorgada al oferente, de modo a garantizar a la convocante el funcionamiento de los bienes ofertados.		

Consulta 51 - ítem 5 juego de tempera

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
A que consideran ustedes que la lamina interna protectora este adherida a la boca del frasco?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se requiere envases individuales de plástico rígido y resistente para evitar roturas durante la manipulación. Con tapa roscable y lámina interna protectora adherida a la boca del frasco o stopper para evitar derrames, es decir que la lámina interna protectora este pegada a la boca del frasco.		

Consulta 52 - ítem 1, ítem 2 y ítem 21

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Item 1, ítem 2 y ítem 21 El PBC en las especificaciones técnicas de estos tres productos menciona "impresión sublimada en la carcasa cada producto" informamos a la convocante que la impresión sublimada solo se hace en poliéster (ejemplo remeras, quepis) es imposible utilizar este sistema en bolígrafos con carcasas transparentes o madera. Ustedes se refieren al método de de transferencia mediante un sistema de calor? Solicitamos a la convocante aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La impresión sublimada tiene características más específicas que impiden que la impresión se borre fácilmente, es más duradera que una impresión en serigrafía. Por tanto, considerando el tipo de producto por el cual será impreso, se mantiene lo requerido. El potencial oferente podrá realizar la tecnica de sublimación mas conveniente.		

Consulta 53 - ítem 15 pegamento blanco

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pbc menciona "envase de plástico resistente con pico aplicador entre 1 y 2 cm de largo" y mi duda es de desde donde se empieza a medir para considerar el parametro?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se solicita envase de plástico resistente con pico aplicador entre 1 y 2 cm de largo, con tapón interno o lámina protectora para evitar derrame, es decir el pico aplicador entre 1 y 2 cm de largo, se deberá medir desde el tapón interno o lámina protectora para evitar derrame del producto.		

Consulta 54 - ítem 15 pegamento blanco

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pbc menciona "envase de plástico resistente con pico aplicador entre 1 cm y 2 cm de largo" solicitamos a la convocante que acepten parámetros de un pico aplicador entre 1 cm a 2,5 cm siendo esta una característica que no afecta de ninguna manera la funcionalidad de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se solicita envase de plástico resistente con pico aplicador entre 1 y 2 cm de largo, con tapón interno o lámina protectora para evitar derrame del producto. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 55 - ítem 16 hoja de papel blanca tamaño oficio

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pbc establece que cada paquete debe contar con la impresión del logo mec actualizado con la leyenda "distribución gratuita, prohibida su venta" esto puede ser reemplazado mediante una calcomanía que mencione dicha leyenda?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Cada paquete debe contar con la impresión del Logo del MEC actualizado, con la leyenda "Distribución Gratuita, prohibida su venta". Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 56 - Ítem 32, ítem 33 y ítem 34

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pbc establece que cada paquete debe contar con la impresión del logo mec actualizado con la leyenda "distribución gratuita, prohibida su venta" esto puede ser reemplazado mediante una calcomanía que mencione dicha leyenda?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Impresión de referencias del fabricante y especificaciones técnicas del artículo, en idioma oficial (Castellano) en cada embalaje y el logo del MEC actualizado y la leyenda: Distribución gratuita Prohibida su venta. Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 57 - ítem 35

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El pbc establece que cada paquete debe contar con la impresión del logo mec actualizado con la leyenda "distribución gratuita, prohibida su venta" esto puede ser reemplazado mediante una calcomanía que mencione dicha leyenda?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Impresión de referencias del fabricante y especificaciones técnicas del artículo, en idioma oficial (Castellano) en cada embalaje y el logo del MEC actualizado y la leyenda: Distribución gratuita Prohibida su venta. Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 58 - re ajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos la modificación del PBC en el PUNTO CGC13.1- Reajuste de precios. En cuanto a la fórmula de re ajuste solicitamos que se elimine el parametro de reajuste considerando la variación del IPC publicado por el BCP. Solicitamos que se tenga en cuenta solamente lo referente a las cotizaciones del dólar de referencia publicado por el Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay. Creemos conveniente la siguiente fórmula utilizada en llamados anteriores: El precio del contrato podrá ser reajutable y se reconocerán las variaciones para aumentar los precios de los bienes descritos en las planillas de precios en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre que esta haya sufrido una variación como mínimo de un 5 % desde la fecha de apertura, para ello se aplicará la siguiente fórmula: $V1 = P \times ((Cmc / Co) - 1)$ P = Precio de los Bienes (en la Oferta) Cmc = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano del último hábil del mes anterior a la presentación de la Factura. Co = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta*).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
El Ministerio de Educación y Cultura simplemente al incluir el IPC que se debe tener en cuenta para el reajuste, ha dado cumplimiento al Art.61 de la Ley 2051/03 que dice: Los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo, por lo que es claro que no existe ninguna irregularidad en ello.		

Consulta 59 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos que los precios actuales de referencia sean incrementados en un 10%, eso lo basamos en que durante el periodo comprendido entre el 03 de agosto del 2015 (apertura de propuestas del kit escolar 2015/2016) y la fecha de lanzamiento de la licitación kit escolar 2016/2017 que fue el 13 de Abril del 2016 el tipo de cambio guaraní vs dólar se incremento hasta un valor máximo de 14,7 % (22/01/2016 t/c 5953 bcp) y como todo sabemos las materias primas y los productos importados tienen una relación directa con el tipo de cambio (por ende en los productos a cotizar), es por eso que consideramos que lo mas apropiado es incrementar los precios de referencia en un 10%. Dicho porcentaje es un promedio que consideramos justo porque no es ni el máximo ni el minimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los precios fueron establecidos considerando las Normativas Legales Vigentes para el efecto (Resolución DNCP N° 1102/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS). Además se debe tener en cuenta lo establecido en el Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.(Resolución DNCP N° 1173/2016).		

Consulta 60 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de Útiles de oficina en general en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2013-2014 y 2015), equivalentes al 50 % en relación al monto total ofertado en la Apertura física de ofertas. La pregunta es si se tienen que adjuntar físicamente en la carpeta de ofertas los documentos mencionados mas arriba.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los documentos solicitados en la Experiencia son de carácter adicional, por tanto en caso de no ser presentado con la oferta física en la fecha establecida será solicitado por el Comité de Evaluación de ofertas.		

Consulta 61 - muestras item 1 y item 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos una aclaracion. En el caso del item 1 y item 2 Ustedes necesitan como muestra 2 cajas de 2 boligrafos o simplemente puede ser una caja con dos boligrafos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se aclara que las muestras solicitadas deberán ser presentadas conforme la presentación establecida en el Formulario N° 3, es decir se deberá presentar 2 cajas con 2 unidades de bolígrafos en cada una para cada ítem.		

Consulta 62 - ítem 21 juego de lapices de grafito

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Solicitamos una aclaracion. En el caso del ítem 21 Ustedes necesitan como muestra 2 cajas de 3 lapices cada caja o simplemente puede ser una caja con 3 lapices?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se aclara que las muestras solicitadas deberán ser presentadas conforme la presentación establecida en el Formulario N° 3, es decir se deberá presentar 2 cajas con 3 unidades de lápices de grafito en cada una.		

Consulta 63 - aclaracion para cotizar los productos

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
1) respecto al ítem No 1 juego de bolígrafo con tinta azul la cotización debe ser por paquete de 2 bolígrafos o por cada bolígrafo? 2) respecto al ítem No 1 juego de bolígrafo con tinta azul la cantidad es de 663,767 bolígrafos o 663.767 cajas de 2 bolígrafos cada una? 3) respecto al ítem No 2 juego de bolígrafo con tinta negra la cotización debe ser por paquete de 2 bolígrafos o por cada bolígrafo? 4) respecto al ítem No 2 juego de bolígrafo con tinta negra la cantidad es de 645.581 bolígrafos o 645.581 cajas de 2 bolígrafos cada una? 5) respecto al ítem No 5 Juego de tempera de 3 colores (Azul, Amarillo y Rojo) se debe cotizar un solo pote de cada color en el juego? 6) respecto al ítem No 32 cartulina de color rojo la cotización debe ser por paquete de 5 hojas o por cada hoja? 7) respecto al ítem No 32 cartulina de color rojo la cantidad es de 167.742 hojas o 167.742 paquetes de 5 hojas cada uno? 8) respecto al ítem No 33 cartulina de color amarillo la cotización debe ser por paquete de 5 hojas o por cada hoja? 9) respecto al ítem No 33 cartulina de color amarillo la cantidad es de 167.742 hojas o 167.742 paquetes de 5 hojas cada uno? 10) respecto al ítem No 34 cartulina de color azul la cotización debe ser por paquete de 5 hojas o por cada hoja? 11) respecto al ítem No 34 cartulina de color azul la cantidad es de 167.742 hojas o 167.742 paquetes de 5 hojas cada uno? 12) respecto al ítem No 35 papel sulfite la cotización debe ser por paquete de 5 hojas o por cada hoja? 13) respecto al ítem No 35 papel sulfite la cantidad es de 167.742 hojas o 167.742 paquetes de 5 hojas cada uno?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
1- Ítem 1: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por una caja con 2 unidades de bolígrafos por la cantidad total requerida. 2- Ítem 1: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por una caja con 2 unidades de bolígrafos por la cantidad total requerida. 3- Ítem 2: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por una caja con 2 unidades de bolígrafos por la cantidad total requerida. 4- Ítem 2: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por una caja con 2 unidades de bolígrafos por la cantidad total requerida. 5- Ítem 5: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 3 colores de tempera cada uno por la cantidad total requerida. 6- Ítem 32: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.		

7- Ítem 32: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.

8- Ítem 33: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.

9- Ítem 33: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.

10- Ítem 34: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.

11- Ítem 34: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de cartulina por la cantidad total requerida.

12- Ítem 35: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de papel sulfito por la cantidad total requerida.

13- Ítem 35: La cotización debe ser conforme a la Presentación, es decir por un paquete con 5 unidades de papel sulfito por la cantidad total requerida.

Consulta 64 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
1) De acuerdo con la Res. DNCP 966/2016 que establece directrices sobre la estimación de costos, en caso que el oferente presente un precio inferior al 30% del precio de referencia o superior al 20% del precio de referencia, el Comité solicitará al oferente una explicación detallada sobre su composición del precio ofertado. En el caso que sea una LPN con un sistema de adjudicación por ítem y el oferente no diera una explicación o la misma no resulte suficiente, esto será motivo de descalificación de la oferta entera o solo del ítem no aclarado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (Resolución DNCP N° 1173/2016).		

Consulta 65 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
En este PBC el sistema de adjudicación es por ítem y su vez dice que la no presentación de muestras es causal de descalificación de la oferta. Si un oferente presente 1 de las 2 muestras solicitadas o simplemente no presenta las 2 muestras correspondientes, esto es causal de descalificación en toda la oferta o en el ítem que haya realizado eso?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Si el potencial oferente no presenta la cantidad de muestras solicitadas por cada ítem ofertado, según la presentación establecida (Formulario N° 3) SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN de ese ítem, considerando que el sistema de adjudicación es por ítem.		

Consulta 66 - valor de multas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El PBC dice que el valor de multas por atrasos es de 1% del valor del bien o servicio no proveído por cada un día corrido. Solicitamos cambiar a "valor de multas por atrasos es de 1% del valor del bien o servicio no proveído por cada tres días corridos"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
La Convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones en vigencia, al establecer un porcentaje sobre el interés moratorio fijados en el PBC por retraso en el pago, en caso de que exista demora hasta el pago completo, por lo que no existe ninguna irregularidad en el mismo.		

Consulta 67 - reemplazar los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
El PBC dice "el plazo para reparar o reemplazar los bienes será de días hábiles posteriores a la notificación escrita de la convocante para reparar o reemplazar los bienes" solicitamos entender el plazo de reparar o reemplazar los bienes de 4 días hábiles ya que como sabrán para bajar mercaderías en el depósito del mec correspondiente se pide turno, para volver a subir será de la misma manera, reparar los bienes o sustituir se necesita un plazo mínimo 2 días y volver a enviar dichos bienes al depósito del mec es otro día. Por estos motivos justificados y sabiendo el modo de operar solicitamos la extensión del plazo a días hábiles como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: a los 2 (dos) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante para reparar o reemplazar los bienes. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 68 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
el PBC menciona que "los oferentes deberán presentar junto con su oferta, como evidencia documentada dos muestras de los bienes por cada ítem ofertado. En el caso del ítem 3 borradores significa que tengo que presentar 2 unidades de borradores como muestra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Sí, se aclara que las muestras solicitadas deberán ser presentadas conforme la presentación establecida en el Formulario Nº 3 y a lo requerido en las especificaciones técnicas.		

Consulta 69 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
el PBC menciona que "los oferentes deberán presentar junto con su oferta, como evidencia documentada dos muestras de los bienes por cada ítem ofertado. En el caso del ítem 25 sacapuntas de metal significa que tengo que presentar 2 unidades de sacapuntas como muestra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Sí, se aclara que las muestras solicitadas deberán ser presentadas conforme la presentación establecida en el Formulario Nº 3 y a lo requerido en las especificaciones técnicas.		

Consulta 70 - presentacion de muestra

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
el PBC menciona que "los oferentes deberan presentar junto con su oferta, como evidencia documentada dos muestra de los bienes por cada item ofertado. Eso quiere decir que en caso del item de sacapuntas tengo que presentar 2 sacapuntas y cada una de las sacapuntas poner en su caja original donde menciona las características del producto, del fabricante y el logo mec con su leyenda?? o puedo presentar en una caja las dos unidades de sacapuntas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Se aclara que las muestras solicitadas deberán ser presentadas conforme la presentación establecida en el Formulario Nº 3 y a lo requerido en las especificaciones técnicas, es decir se deberá presentar 2 sacapuntas y cada una de las sacapuntas en su caja original donde menciona lo establecido en las especificaciones técnicas.		

Consulta 71 - item 3 borrador

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
item 3 borradores: la caja del producto tiene que tener el logo del mec con su leyenda correspondiente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Impresión en el embalaje individual de cada artículo el Logo del MEC actualizado, con la leyenda Distribución gratuita, es decir el Logo del MEC actualizado, con la leyenda Distribución gratuita debe ir por cada artículo (borrador). El embalaje de fábrica de los artículos debe contar con la impresión de las especificaciones técnicas del producto y del fabricante en idioma oficial (Castellano), es decir la impresión de las especificaciones técnicas del producto y del fabricante en idioma oficial (Castellano) debe ir por el embalaje de fábrica de los artículos.		

Consulta 72 - garantia de mantenimiento de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Si la garantia de mantenimiento de la oferta hacemos por mas de 120 dias no es motivo de descalificacion? contados desde la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Si la Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas supera los Ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.		

Consulta 73 - garantia de mantenimiento de la oferta - aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2016
Si la garantia de mantenimiento de la oferta inicia el dia de la etapa competitiva a las 00.00 hs y no asi a la hora real del inicio de la etapa competitiva que es a las 8.00 am segun pbc, esto podria ser un motivo de descalificacion? considerando que hagamos mas de 120 dias la gmo (iniciaria antes y se extenderia a mas del plazo solicitado)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Si la Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas supera los Ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva e inicia antes de la hora establecida, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.		

Consulta 74 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2016
En caso de ser un proveedor del mec en los kits escolares 2015/2016 puedo presentar como muestra la caja de mis productos que no sufrieron modificaciones?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Los productos ofertados deberán ser presentados conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación de Muestras.		

Consulta 75 - analisis de precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2016
seccion II, criterios de evaluacion, analisis de precios ofertados. El pbc dice "si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente pan justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio sera declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicacion en el informe de evaluacion respectivo" mi duda es la oferta sera rechaza en la oferta total o en el ítem o los ítenes con cuestionamiento?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (Resolución DNCP N° 1173/2016).		

Consulta 76 - analisis de precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2016
seccion II, criterios de evaluacion, analisis de precios ofertados. El pliego dice "durante la evaluacion de las ofertas, luego de haber realizado la correccion de errores aritmeticos y ordenar la oferta de menor a mayor conforme los precios ofertados, el comite procedera a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimacion del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratacion, una explicacion detallada de la composicion del precio ofertado. Mi consulta es la siguiente; Que documentos se solicitar a los oferentes en este tipo de casos? En caso de ser una importadora de productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (Resolución DNCP N° 1173/2016). Se deberá presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.		

Consulta 77 - analisis de precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2016
seccion II, criterios de evaluacion, analisis de precios ofertados. El pliego dice "durante la evaluacion de las ofertas, luego de haber realizado la correccion de errores aritmeticos y ordenar la oferta de menor a mayor conforme los precios ofertados, el comite procedera a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimacion del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratacion, una explicacion detallada de la composicion del precio ofertado. Mi consulta es la siguiente; En mi caso que soy una importadora que pasa si demuestro que tenemos un producto puesto aqui mas alto que el 20% o menor del 30% del precio referencial? nos descalifican o seguimos en carrera para ser adjudicados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2016
Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (Resolución DNCP Nº 1173/2016). Se deberá presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.		